ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA
DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de San Francisco - Antioquia, se puede evidencia que no se cuenta con personal profesional disponible e idóneo, para atender la necesidad de contratación presentada y cumplir el siguiente objeto contractual:

"DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO".

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de enero del 2026.

Yoo N.A.E.

YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos.